



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

“2017 – AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”  
“Centenario del Natalicio del Poeta Puntano Antonio Esteban AGÜERO”

## ACTA N° 370/17 CONSEJO SUPERIOR

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día **veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Fernando BULNES; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Mónica MARTÍN; y la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Esp. Norma PEREYRA. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, CPN Gabriel ZAMBRANO, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Sara FASULO, Esp. Jaquelina NORIEGA, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Silvina GAVIOLI, Dr. Rolando BELARDINELLI. Graduados: Lic. Laura LERNER e Ing. José Luis PUTEELLI. Alumnos: Srta. Seyla RIERA BAUER. Escuela Normal: Prof. Laura CABRERA. No Docentes: Sr. Fabián MARIÑO, Guillermo RIVERO y Nicolás GODOY FUNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

### I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Señor Rector da comienzo al informe y se refiere a:

-Destaca las actividades de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias (FICA), donde alumnos de la misma realizaron un Robot que participó en la Jornada Argentina de Robótica, logrando la medalla de plata, diseñado por estudiantes y con la capacidad de realizar movimientos omnidireccionales que ruedan tipo “mecanum”. Esto es muy importante porque tanto la FICA y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales participaron en el rally de la innovación con muy buenos resultados, en un evento que es súper importante.

-Se realizaran las III Jornadas Interactiva de Nutrición y Deporte en la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), será el día viernes 1° de diciembre en el Anfiteatro I desde las 16.30 hs. a las 21:00 horas. Normalmente son Jornadas que llevan muchísimo público.

-Dentro del Ciclo de Charlas “Hacia los 100 años de la Reforma Universitaria”, organizado por la Facultad de Química Bioquímica y Farmacia (FQByF), disertó el Lic. Orlando Alcalá sobre “Historia de la Residencia y del Comedor Universitario”, en el Aula Magna, un evento que contó con la participación de muchísimos de colegas y sobretodo colegas jubilados. Considera muy auspicioso que Docentes jubilados de la Universidad participen. Solicita a la Decana CAMPDERRÓS que se explaye sobre la continuidad del evento.

----- La Decana CAMPDERRÓS manifiesta que se trata de un programa que se ha diseñado en la Facultad para justamente atraer a Docentes jubilados que han tenido una trayectoria destacada en la Universidad o han participado de hechos históricos importantes

*Félix Nieto Quintas*

*Jorge Raúl Olguin*

*J. Warden*

*Rolando Belardinelli*

*Bulnes*



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

tanto para la Facultad como para la Universidad y las charlas están carpeta ahora; una es la que dará el Doctor PEDREGOSA sobre “El origen de los Centros de Estudiantes en San Luis” quiere hablar de la década del 60 en particular, después la Doctora Lilian PELZER, ofreció contar la historia de la primera tesis Doctoral en Bioquímica realizada íntegramente en San Luis y lo que implicaba poder hacer esas experiencias con los medios que habían entonces. Otra docente va a hablar sobre toda la historia de la carrera de Ciencias Biológicas en San Luis. Hay una Comisión que está integrada por docentes jubilados y por miembros de la gestión que es la que va organizando todas estas charlas. Con toda la compilación de datos que se están realizando con las charlas y el material fotográfico que aportan los mismos disertantes o de otras personas que acercan material, más la presencia del programa “Memoria e Historia” de la Universidad, se piensa editar un libro que relate estas historias que se vuelcan allí.

Hay otra charla programada que es la del Doctor Oscar GIORDANO referida a la historia de Química Orgánica desde sus inicios hasta la actualidad.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

-Se realizaron las Jornadas de apertura de la carrera Licenciatura en Psicomotricidad en la Facultad de Psicología (FaPsi), una carrera que tiene altísima expectativa de concitar la atención de muchísimos ingresantes, debido a esto la Facultad organizó un evento con docentes invitados de la Universidad 3 de Febrero para motivar y poner en valor la carrera.

-Se firmó un convenio relevante entre la FICA y la Municipalidad de Villa Mercedes, para realizar tareas conjuntas, vinculado a aspectos que necesita la Municipalidad y pueden ser resueltas por los estudiantes de la FICA en sus Prácticas Profesionales supervisadas, también desde el trabajo con los docentes de la Facultad. Tiene que ver con la “Especialización en Calidad de Procesos Industriales”.

----- El Decano MORÁN manifiesta que la carrera de Posgrado es una Especialización en Calidad de Procesos Industriales. El Plan de Estudios prevé que desde el inicio los alumnos ya empiecen a trabajar con un caso real y vayan haciendo distintas prácticas sobre el mismo hasta lograr hacer el Trabajo Integrador, para lo cual se ha firmado convenios con industrias, con empresas y con instituciones para tratar de tener esos casos y que los estudiantes puedan trabajar en ellos. En este momento la carrera está en CONEAU en proceso de acreditación y hay que esperar ese trámite. Posiblemente recién el 2º semestre del año que viene se pueda comenzar a dictar, pero la idea es trabajar con esos casos que puedan servir después al desarrollo local y regional. Justo en esa temática que en este momento es de mucho requerimiento para las empresas y para las organizaciones.

----- Retoma el Sr. Rector el informe:

-Se realizó la “Correcaminata” por el día Mundial de la Diabetes, es una actividad que la Universidad realiza hace muchísimos años y fue el día 25 de noviembre, organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) junto al Proyecto de Extensión “Prevención de Diabetes en el ámbito escolar” de la Facultad de Psicología (FaPsi) y cuenta con el apoyo de la Municipalidad de San Luis.

-Se organizó la Conferencia de PyData en la Universidad, que es la primera PyData en Latinoamérica. Comenta que trató de poner esto en numerosos congresos pero es algo muy novedoso. Las conferencias PyData reúnen a usuarios y desarrolladores de herramientas de análisis de datos con el fin de compartir ideas y aprender unos de otros. La comunidad de PyData discutirá las mejores formas de aplicar herramientas de Python, como también herramientas de lenguajes como R y julia, para satisfacer los desafíos de la gestión de datos, procesamientos, análisis y visualización. Es el 1º Congreso que hay en la Argentina de esta



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

estrategia revolucionaria con muchos aspectos de manejo de información. Se realizó en el Instituto de Matemática Aplicada de San Luis (IMASL) y fue una actividad muy relevante. Se iniciaron las Jornadas "Mostramos Todo" en comunicación, que el Departamento de Comunicación de la Universidad realizo durante los días 21,22 y 23 de noviembre un evento donde mostraron las actividades que realizan las tareas los Practicas Profesionales supervisadas de sus alumnos en distintas plataformas y diferentes espacios de comunicación, con mucha concurrencia de público.

-La Universidad firmó el acuerdo por los trayectos de Reconocimiento Académico en las carreras Licenciatura en Computación y Arquitectura. Nuevamente la UNSL es sede de las reuniones del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico que firmaron más de 105 Universidades de todo el país. En este momento se está trabajando articuladamente sobre las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal, Ingeniería Zootecnista, Ingeniería en Recursos Naturales y Veterinaria, Química, Farmacia, Bioquímica, Biología, Biodiversidad y Ciencias Básicas (Orientación Biología). En esta oportunidad al grupo regional Noroeste-Nuevo Cuyo, se suma la región Metropolitana.

-Se realizaron los Juegos Deportivos Internos de la Universidad en todos los deportes, lo cual es una actividad esperada por los estudiantes, tanto en la Sede de Villas Mercedes como en San Luis y se realizaron en el Polideportivo de la Universidad y en los distintos Centros deportivos de Villa Mercedes.

-En el marco de la UNESCO sobre Ecobioética, se realizó el 17 de noviembre el encuentro sobre "Vacunas, Mitos y Realidades, ¿Corresponde vacunar a nuestros hijos? ¿Es una obligación o un derecho?", en un evento muy motivador para la discusión en lo atinente a Derechos y Obligaciones de los padres y es unas de las primeras actividades que realiza formalmente la cátedra de la UNESCO sobre Ecobioética.

----- La Decana LÚQUEZ comenta que es una unidad de la cátedra de Ecobioética que está en la Universidad con asiento en la Facultad de Psicología, en esta oportunidad se organizó desde la comisión y desde el comité que se ha formado impulsada básicamente por el Doctor RAMOS que es el Coordinador de la Unidad y de esta Jornada en la cual tuvo una participación muy activa la Facultad de Salud. Fueron 2 días donde hubo distintos disertantes, con el tema si se debe o no vacunar a los niños ya que es un tema que está ahora en el tapete porque hay todo un movimiento en contra de la vacunación de los niños. Tema sensible para la comunidad.

----- El Sr. Rector continúa con el informe:

-Se realizó la colecta de Sangre en el Bloque I de la Universidad, donde estudiantes de Farmacia y Bioquímica colaboraron para nutrir el Banco de Sangre de la Provincia, es una actividad que se realiza anualmente todos los noviembrs.

-En lo atinente a Becas en el Exterior ha habido una profusión de información en estas últimas semanas sobre Becas para Estados Unidos, México y la Universidad de Regensburg en Alemania que en condiciones extrañamente ventajosas ofrecen a nuestros estudiantes la posibilidad de asistir a terminar sus estudios de posgrado en Alemania. Llama la atención sobre el tema porque considera que los Decanos pero también el resto de la comunidad universitaria haga la difusión sobre esto, porque hay más oportunidades de Becas hoy que postulantes, y por ahí puede ser una posibilidad para que nuestros alumnos lo utilicen convenientemente, en muchos casos significa terminar actividades que ya están empezando acá pero con equipamientos y condiciones más apropiadas y más modernas.

-Se convocaron para las Pasantías rentadas en el Exterior con un Programa del Ministerio de Ciencia y Tecnología Innovación Productiva. Está abierto hasta el 30 de noviembre.

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

Nuevamente solicita a todos la difusión correspondiente, además de todo lo que se está haciendo por los medios normales de la Universidad y Decanos tienen más alternativas para hacer llegar a sus colegas y alumnos.

-La Universidad ha hecho una adquisición importante de elementos eléctricos y de herramientas, de las que no se compraban hace más de 40 años en la Universidad. El personal de Carpintería y de Mantenimiento han estado usando herramientas de la antigua Universidad Nacional de Cuyo. Aunque parezca mentira es así, incluso muchas de ellas son herramientas adquiridas por los trabajadores del sector, que las traían para poder realizar sus labores. La compra de herramientas para el uso de ese sector.

-Se está trabajando ya en la etapa final en todo un sistema de reconversión de focos Led en todo el ámbito de la Universidad. Se está haciendo un estudio de cómo hoy se consume la energía. La idea es tomar zona por zona para realizar el recambio y ver después el impacto en el consumo. Es un proceso oneroso, hasta ahora se ha hecho una inversión de casi 300.000 mil pesos, haría falta casi 1.000.000.000 de pesos para cambiar en todos los Centros Universitarios. La reducción del consumo es casi del 10%, pero se están incorporando una cantidad importante de Aires Acondicionados, con lo cual se equilibra el gasto. Se difundió una nota del Ing. DEBATTISTA mostrando el Stock de lo adquirido y que nunca antes se había hecho, un stock para mantenimiento y el cambio de las luminarias.

-Se ha realizado una serie de Charlas sobre Universidad y Gobiernos Locales, especialistas de la Universidad Nacional del Litoral convocados por la Secretaria de Extensión Universitaria dieron una serie de conferencia sobre la Interacción de la Universidad y los Gobiernos Locales. Hay un programa abierto de la Secretaria de Extensión que es muy importante para la Universidad porque busca tener una inserción real en la comunidad a través de una cooperación, asesoramiento y gestión de política pública con los gobiernos municipales. No es la primera acción de capacitación, pero va a ser interesante mantenerla en el tiempo y acrecentar esa actividad.

-Se está trabajando para mejorar el sistema de información institucional, incluyendo la capacitación, lo que va a repercutir en las Facultades.

-La Subsecretaria de acreditación y evaluación institucional está haciendo un relevamiento muy exhaustivo sobre el índice y el parámetro que tienen la información del Sistema Universitario SIU, con el objetivo de tener protocolos que garanticen la fiabilidad de los datos y asegurar que todas las unidades carguen de la misma manera y con los mismos criterios. Esto hace a la credibilidad de la información que se emite. Considera importante que las unidades académicas tomen nota sobre esto e instruyan a sus secretarias al respecto. Cuando se diseñó la construcción de esta área, pusimos tres etapas: una etapa es la de Generación de los Indicadores, la segunda etapa de Purificación y Consolidación de los datos técnicos, y una tercera etapa que debería comenzar prontamente el año que viene que es el Análisis Técnico de la Información, no solamente recaudar información sino analizarla y volcarla en política de gestión de la Universidad. Se está a punto de implementar el MAPUCHE que es el Sistema de Gestión de Personal y Liquidación de Sueldos, es un trabajo enorme de la Secretaria de Hacienda, lo cual va a permitir estandarizar los sistemas y compatibilizarlos con el resto del sistema universitario. Si todo anda bien, la liquidación de enero saldrá con el Sistema MAPUCHE.

-La Universidad distinguirá hoy, en un acto a las 11.30 horas, con el Doctorado Honoris Causa a la Sra. Nora MORALES de CORTIÑAS en el Auditorio de la Universidad, en un Acto muy merecido y valioso, que nos honra como Universidad.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

-Finalmente se refiere a su Viaje a Ecuador-Quito, que ha resultado muy productivo y para quienes han estado involucrados en temas de Ciencia y Técnica.

La CRES 2018 va a ocurrir en Córdoba, conjuntamente con los actos por el Centenario de la Reforma Universitaria. Se han planificado 7 ejes temáticos, referidos a distintos aspectos de la Educación Superior, calidad, internacionalización, pluriculturalidad y otros aspectos entre ellos de Ciencia y Tecnología, uno de los ejes también es Centenario de Córdoba.

Comenta que ya ha dado una charla sobre este tema en el Consejo de Decanos de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) y en el CIN. Cada eje temático tiene un coordinador designado por la IESAL que es un Instituto Superior de la UNESCO y ese eje organiza un evento para poner en discusión el documento final de la CRES 2018. Informa que ha sido invitado a participar de la elaboración de ese Documento que es el borrador final.

Se compromete a circular toda la información a los Consejeros.

----- Siendo las 10:00 hs. ingresan las Consejeras Elisa GARCÍA y Nerina GÓMEZ PALLERES.

----- Continúa informando el Sr. Rector sobre lo vinculado a la CRES:

-Este documento refleja la posición de distintos sectores, rectores y miembros del sistema universitario respecto a Ciencia y Tecnología y su condición de motor del desarrollo regional y tiene muchos aspectos que tienen que ver con las cuestiones operativas. El documento de la CRES tiene dos partes, una declarativa y otra parte que es una agenda propositiva de trabajo para los próximos 10 años. Comenta que se pueden acercar y hacer comentarios sobre el borrador del documento el que va a estar hasta enero, sería muy bueno contar con la opinión de los consejeros. El documento comienza diciendo “El conocimiento es un derecho humano universal, un bien público común para la soberanía, el buen vivir y la emancipación de nuestro pueblo y para la construcción de la ciudadanía latinoamericana y caribeña”.

-Hay otro documento que emitió la reunión en Quito que tiene vital importancia. Da lectura al documento.

Considera importante que el Cuerpo se expida sobre el documento referido a la “Mercantilización de la Educación”.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide adherir al documento de la II Declaración sobre la Mercantilización de la Educación Superior y los conocimientos, emitido en el Encuentro Regional llevado a cabo en Quito (Ecuador), preparatorio de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2018).

----- Por último el Sr. Rector agrega que se ha adquirido el acceso a todas las Normas IRAM e ISO, para la FCFMyN, FQByF, es muy importante porque no se pueden entregar a los alumnos copias que no sean originales aprobadas. No se pueden entregar copias con las acreditaciones.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Jorge OVIEDO porque toma exámenes, 2) Héctor BECERRA porque organiza el “Encuentro de Empresarios...”, 3) Rodrigo ZABALA por razones académicas, 4) Verónica PÉREZ CHACA porque tomará exámenes, 5) Marcos LUCERO por razones laborales, avisó a su Suplente, 6) Nadia MUZEVICH por razones personales, está el suplente GODOY FUNES, 7) VERDOIA Juan Manuel por razones académicas, 8) Noelia ORO OZÁN por razones académicas, 9) Marcela KORDICH por



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

razones de salud, 10) Walter AGÜERO por razones de enfermedad familiar, 11) Viviana RETA por razones académicas, está la Vicedecana MARTÍN, 12) Alicia NEME por estar en licencia docente, está la Suplente NORIEGA, y 13) Aldana POLI por razones laborales.

\*Retiros: MARTÍN y GARRAZA a las 11:00 hs. y Walter OLGUÍN a las 11:15 hs.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

### III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

**\*Acta 369/17 (14/11/17)**

----- El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 369/17, sin correcciones recibidas.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 369/17.

### IV.- INCLUSIÓN DE TEMAS AL ORDEN DEL DÍA

----- El Secretario General informa que se solicita la inclusión de los siguientes expedientes:

#### Entrados

-ACTU-USL: 13389/17 Alberto GERAIGES. Solicita información (sobre Presupuesto de FCH)

-ACTU-USL: 12581/17 FERNANDEZ BALDO Martin- Junta Electoral UNSL.- Lleva a vuestro conocimiento la posición de la Junta Electoral respecto a las decisiones tomadas en el seno del Consejo Superior en la reunión ordinaria realizada el día 31/10.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día.

-ACTU-USL: 8883/17 GOMEZ PALLERES Nerina Lis.- Asunto: Proyecto de cursada en bloque. 24/11/17

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día.

-EXP-USL: 15423/17 MG. QUIROGA Cecilia.- Solicita autorizar la incorporación de créditos para cierre de ejercicio 2017.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día.

-ACTU-USL: 11446/16 AGÜERO BARBOSA María Teresa, comunica intención de realizar en un futuro distintas publicaciones de la obra de su padre, el poeta Antonio Esteban AGÜERO.

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día.

#### Elecciones

-EXP-USL: 10626/17 FCS, elecciones renovación Claustros de Alumnos y Graduados, con Res, N° 135/17-CD-FCS

-EXP-USL: 14760/17 FICA, elecciones renovación Claustros de Alumnos y Graduados

----- El Cuerpo decide incluirlo en el presente Orden del Día.

### V.- ASUNTOS ENTRADOS

1) EXP-USL: 8495/17 Secretario General UNSL, Jorge Olgún, convocatoria a elecciones para renovación de Claustro Alumnos y Graduados y eleva cronograma electoral UNSL (Res. N° 6/17-JEU) (EXP-USL: 14637/17, EXP-USL: 10543/17, EXP-USL: 10408/17, EXP-USL: 15247/17, EXP-USL: 10626/17, EXP-USL: 10467/17 y EXP-USL: 14760/17)

----- El Secretario General informa que en el día de la fecha corresponde el último paso del presente proceso eleccionario, que es aprobarlo. Da lectura al listado correspondiente al Consejo Superior. Enumera las resoluciones de las distintas Facultades. Lee el proveído del expediente principal. Aclara que no se presentaron candidatos para el Claustro de



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

Graduados en la Facultad de Ciencias de la Salud; esto facilitará el recambio en los tres períodos que establece la reglamentación porque se divide en 6 Facultades, 3 pares, un par para cada período.

También aclara que finalmente todo el proceso transcurrió bien, que los integrantes de la Junta trabajaron intensamente y bien, apelando a la tecnología, razón por la cual los felicita. Considera que se ha conformado un muy buen grupo de trabajo y destaca la labor realizada. Por último recuerda que en la anterior sesión de Consejo Superior se trató –y rechazó- la renuncia de todos los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, quienes nunca dejaron de trabajar.

----- El Sr. Rector también dirige palabras de agradecimiento a la Junta, en nombre de toda la Universidad; sostiene que el trabajo realizado fue encomiable.

**-EXP-USL: 14637/17** FQByF Aprobación de candidatos – Elecciones representantes Alumnos y Graduados 2017, con Res. N° 343/17-CD.

**-EXP-USL: 10543/17** FaPsi, Secretaría General y Administrativa, Elecciones Claustro Alumnos y Graduados 2017, con Res. N° 130/17-CD.

**-EXP-USL: 10408/17** FCH. Eleva propuesta de miembros que integran Junta Electoral- Elecciones renovación de representantes Alumnos y Graduados 2017 (Res. N° 295/17-CD-FCH)

**-Res. N° 209/17-CD-FCEJS (copia) vinculado a EXP-USL: 15247/17**

**-EXP-USL: 10467/17** FCFMyN elecciones renovación Claustros Graduados y Alumnos 2017, con Res. N° 236/17-CD.

----- Se incluye para tratamiento los siguientes expedientes:

**Elecciones**

**-EXP-USL: 10626/17** FCS, elecciones renovación Claustros de Alumnos y Graduados, con Res, N° 135/17-CD-FCS

**-EXP-USL: 14760/17** FICA, elecciones renovación Claustros de Alumnos y Graduados, con Res. N° 340/17-CD

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aprobar el resultado de las elecciones realizadas el 01/11/17 para la renovación de representantes de los Claustros de Alumnos y Graduados ante los Cuerpos Colegiados, proclamadas por la Junta Electoral de la Universidad mediante la Resol. N° JE 6/17, en la que resultaron electos los integrantes del Consejo Superior (Ord. CS N° 8/13).

**-EXP-USL: 15247/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 209/17 de la mencionada Unidad Académica.

**-EXP-USL: 14760/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 340/17 de la mencionada Unidad Académica.

**-EXP-USL: 10408/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Ciencias Humanas para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 295/17 de la mencionada Unidad Académica.

**-EXP-USL: 14637/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 343/17 de la mencionada Unidad Académica.

**-EXP-USL: 10626/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Ciencias de la Salud para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 617/17 de la mencionada Unidad Académica.

**-EXP-USL: 10543/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Psicología para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 130/17 de la mencionada Unidad Académica.

**-EXP-USL: 10467/17:**

----- El Cuerpo decide aprobar el Acto Eleccionario de la Facultad de Ciencias Físico, Matemáticas y Naturales para la elección de representantes Alumnos y Graduados al Consejo Directivo de la Facultad y Consejo Superior de la Universidad como así también representantes Alumnos a los Consejos Departamentales, según consta en la Resolución N° CD 236/17 de la mencionada Unidad Académica.

----- Seguidamente se decide tratar el siguiente expediente incluido en el presente Orden:

**-ACTU-USL: 12581/17 FERNANDEZ BALDO Martin-** Junta Electoral UNSL.- Lleva a vuestro conocimiento la posición de la Junta Electoral respecto a las decisiones tomadas en el seno del Consejo Superior en la reunión ordinaria realizada el día 31/10.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Se produce un breve intercambio.

----- El Cuerpo decide tomar conocimiento y reitera el agradecimiento por la labor realizada en todo el proceso eleccionario de todos los miembros de las Juntas Electorales.

**2) ACTU-USL: 13326/17** Facultad de Ciencias Humanas solicita cambio de representante en la Comisión de Seguimientos de la implementación del Sistema de Registro de Ingreso y Egreso del Personal Docente (Ord. 13/17-CS)

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Cuerpo decide aprobar lo solicitado por la Facultad de Ciencias Humanas incorporando al Secretario General de la FCH, Horacio DELBUENO como miembro Titular y a la Lic. Mariela VILLAZÓN como miembro Suplente ante la Comisión de Seguimiento de la implementación del Registro de Ingreso y Egreso para todo el Personal Docente de la UNSL.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

**-EXP-USL: 15321/17** Lic. Susana del Valle OCAMPO, Coordinadora de Comisión de Seguimiento. Ord. CS 13/17 -Solicita la Incorporación del Secretario General de la UNSL en la mencionada Comisión.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Manifiesta que, en caso de aprobarse lo solicitado en el presente expediente, resultaría pertinente contar con un Suplente, que podría ser el Secretario de Coordinación y Planificación Institucional, CPN Víctor MORIÑIGO.

----- El Cuerpo decide aprobar lo solicitado por la Lic. Susana OCAMPO (Coordinadora de la Comisión de Seguimiento Ord. N° 13/17) incorporando al Secretario General de la UNSL, Ing Jorge OLGUIN como miembro Titular y al Secretario de Coordinación y Planificación Institucional, CPN Víctor MORIÑIGO como miembro Suplente de la Comisión de Seguimiento de la implementación del Registro de Ingreso y Egreso para todo el Personal Docente de la UNSL.

----- Siendo las 11:03 hs. se retira la Vicedecana MARTÍN para poder asistir al acto donde se otorga el título de Doctor Honoris Causa a la Sra. Nora MORALES de CORTIÑAS.

## VI.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN

### \*Comisión de Asuntos Académicos

#### Sustanciados

**3) EXP-USL: 6743/16** FCEJS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Semiexclusivo, Efectivo. Área de Economía y Gestión Pública. Departamento de Ciencias Económicas.

----- Informa por la Comisión la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 174/17 de la FCEJS (fojas 74), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Mg. Alfredo Gabriel ZAMBRANO en el cargo motivo del concurso.

----- El Consejero ZAMBRANO solicita abstenerse porque se trata de su designación. El Cuerpo lo autoriza

----- El Cuerpo decide, por amplia mayoría, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**4) EXP-USL: 15518/16** FQByF. Llamado a Concurso público y cerrado del aspirante Dr. Elbio SAIDMAN para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo Área de Gestión en Calidad y Salud. Departamento de Farmacia.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 326/17 de la FQByF (fojas 137 - 138), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Dr. Elbio Antonio SAIDMAN en el cargo motivo del concurso.

----- La Decana CAMPDERRÓS aclara que el Profesor SAIDMAN no es Doctor sino Farmacéutico, que se debe corregir.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 326/17 de la FQByF (fojas 137 - 138), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Farmacéutico. Elbio Antonio SAIDMAN en el cargo motivo del concurso.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

**5) EXP-USL: 6823/16** FAPSI. Llamado a concurso a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área Procesos Psicológicos Básicos. Departamento de Formación Básica, General y Complementaria.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 114/17 de la FaPsi (fojas 127), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Lic. Liliana María Alejandra GOMEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**6) EXP-USL: 7531/17** Mag. Mario RODRIGUEZ, Subsecretario de Enseñanza Pre Universitaria UNSL solicita llamado a concurso para cubrir un cargo de Maestro del Jardín Maternal UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad de la Comisión Asesora y el Acta N° 3 (fojas 15 a 18), aconseja aceptar la propuesta de la Subsecretaría de Enseñanza Preuniversitaria y designar a la Sra. GOMEZ Susana en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**7) EXP-USL: 8668/16** FCFMyN. Concurso a un cargo de Profesor Titular, Exclusivo, Efectivo. Área de Electrónica y Microprocesadores. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 230/17 de la FCFMyN (fojas 149), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Mg. Ricardo PETRINO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**8) EXP-USL: 14864/16** FCH. Llamado a concurso público y cerrado para la aspirante Liliana Judith GUZMAN en un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área 1, Básica 1. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 283/17 de la FCH (fojas 116), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar a la Dra. Liliana Judith GUZMAN en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**9) EXP-USL: 13964/16** FCH. Llamado a concurso público y cerrado del aspirante Jorge Fabio BOSO a un cargo de Profesor Adjunto, Exclusivo, Efectivo. Área 1, Básica 1. Departamento de Educación y Formación Docente.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, visto el dictamen por unanimidad del Jurado y lo auspiciado en la Resol. CD N° 282/17 de la FCH (fojas 103), aconseja aceptar la propuesta de la Facultad y designar al Lic. Jorge Fabio BOSO en el cargo motivo del concurso.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*



Universidad Nacional de San Luis  
 Consejo Superior

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

----- Siendo las 11:11 hs. se retira la Decana GARRAZA e ingresa la Vicedecana Sonia ROQUER.

#### Concursos llamados

**10) EXP-USL: 13924/16 FCFMyN.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Básica. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 226/17 de la FCFMyN (fojas 47).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**11) EXP-USL: 13936/16 FCFMyN.** Llamado a concurso a un cargo de Profesor Asociado, Exclusivo, Efectivo. Área Básica. Departamento de Física.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Res. CD N° 227/17 de la FCFMyN (fojas 46).

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### Planes de Estudios -Carreras

**12) EXP-USL: 15574/15 FCEJS,** Presentación de propuesta del nuevo Plan de Estudio para la carrera de Contador Público Nacional.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior aconseja ratificar la Ord. N° CD 6/17 de la FCEJS (fojas 80 – 94) mediante la cual se modifica el Plan de Estudios de la carrera Contador Público Nacional.

----- El Cuerpo decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

#### Profesores Extraordinarios

**13) EXP-USL: 7640/2016 FCEJS** propone la designación de la Dra. María Gloria TROCELLO como Profesora Consulta Extraordinaria de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera CABRERA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior ha corroborado que se han cumplido todos los pasos que establece la Ord. CS N° 25/03 y concordantes y aconseja la prosecución del trámite.

----- El Secretario General da lectura al Art. 15° de la Ord. CS N° 25/03 y aclara que el voto ya no es más secreto, según lo establece la Ord. N° 52/15-CS. Para Profesor Extraordinario Consulta se necesita, al menos, la mayoría absoluta de votos positivos; esto es: al menos 19 –que es el número del quórum-.

----- Siendo las 11:19 hs. se retira el Consejero Walter OLGUÍN.

----- La Consejera CABRERA da lectura a los dictámenes de cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora que intervino en la presente propuesta. Todos afirman que la candidata cuenta con méritos suficientes.

----- El Sr. Rector expresa que corresponde proceder a votar.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, designar a la Dra. María Gloria TROCELLO como Profesora Extraordinaria Consulta de la Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis

Consejo Superior

**EXPEDIENTES INCLUIDOS EN EL PRESENTE ORDEN:**

**Entrados**

**ACTU-USL: 13389/17** Alberto GERAIGES. Solicita información (sobre Presupuesto de FCH)

----- El Secretario General da lectura a la nota; aclara que se vincula con el tema de los contratos Nodocentes tratados en la sesión.

----- El Sr. Rector considera que debe girarse a la Comisión de Presupuesto y Cuentas, pero previamente, a la Secretaría de Hacienda y Administración para que informe.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones a Secretaria de Hacienda y Administración de la Universidad, fecho pase a Comisión de Presupuesto y Cuentas para su tratamiento.

**-ACTU-USL: 8883/17** GOMEZ PALLERES Nerina Lis.- Asunto: Proyecto de cursada en bloque. 24/11/17.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector considera que debe girarse al Comité Académico con especial recomendación.

----- Se genera un breve intercambio acerca de lo atinente a "horarios en bloque".

----- La Consejera GÓMEZ PALLERES explica que el Comité Académico ya está trabajando sobre el tema, tratando de organizar para iniciar el año que viene con el proyecto para los últimos años de las carreras, que es la población de alumnos que generalmente trabajan.

----- El Cuerpo decide girar las presentes actuaciones al Comité Académico de la UNSL para que se dé continuidad a la puesta en marcha de los "Horarios de Cursada en Bloque".

**-EXP-USL: 15423/17** MG. QUIROGA Cecilia.- Solicita autorizar la incorporación de créditos para cierre de ejercicio 2017.

----- El Secretario General da lectura a la nota. Explica que estos montos ingresaron por fuera de lo previsto en el Presupuesto 2017 y deben estar aprobados para poder lograr la aprobación del presupuesto del año próximo.

----- El Cuerpo decide autorizar a la Secretaria de Hacienda y Administración de la UNSL a incorporar créditos para el cierre del Ejercicio 2017.

**-ACTU-USL: 11446/16** AGÜERO BARBOSA María Teresa, comunica intención de realizar en un futuro distintas publicaciones de la obra de su padre, el poeta Antonio Esteban AGÜERO.

----- El Secretario General da lectura a la nota.

----- Ingres a el Secretario de Coordinación y Planificación Institucional, CPN Víctor MORIÑIGO quien ha estado en la tramitación y puede informar. Va respondiendo a las preguntas y realiza aclaraciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el convenio a celebrar entre la Universidad Nacional de San Luis y la Sra. María Teresa AGÜERO BARBOZA, respecto a la utilización de las Obras del poeta Antonio Esteban AGÜERO.

----- Siendo las 11:52 hs. se da por finalizada la sesión.-----

*F. Nieto*

*Roberto  
Bebisatti*

*Marcelina Nardos*

*[Signature]*

*[Signature]*